

# ESPACIOS IRRIGADOS DE ORIGEN ANDALUSÍ EN LA SIERRA DE TRAMUNTANA DE MALLORCA. EL CASO DE COANEGRA

por

**Helena Kirchner**

**Resumen:** Para el valle de Coanegra se documentan diversos asentamientos, algunos de ellos con topónimos clánicos, vinculados a espacios agrarios irrigados. El sistema hidráulico originado en el *qanat* de Son Pou, de poco más de 8Ha, era compartido por cuatro alquerías que debieron establecer pactos para la construcción del sistema y su gestión. Los otros asentamientos documentados están vinculados a espacios irrigados no compartidos, que no superan las dos hectáreas de superficie. A la vigilia de la conquista catalana, pues, la organización social basada en la genealogía era plenamente vigente.

**Palabras-clave:** Hidraulismo. Asentamientos andalusíes. Arqueología hidráulica.

Coanegra es uno de los valles transversales de la vertiente sur de la sierra de Tramuntana, que se abre hacia el interior de la isla, en la comarca hoy conocida por El Raiguer, dentro del municipio de Santa María del Camí. Pertenecía al distrito administrativo (ğuz') de Q. n. rüsa, catalanizado después de la conquista feudal catalana como Canarossa. La existencia de un *qanāt* en Coanegra, origen de todo un sistema hidráulico, hizo posible la propuesta etimológica de *qanāt 'arüsa* (M. Barceló, 1984, p. 90)<sup>1</sup>. Recientemente, el mismo autor (M. Barceló, en prensa) ha identificado *'arüsa* con los Banî 'Arus, propuesta que sería congruente con el asentamiento documentado en la *Escrivania de Cartes Reials*, posterior a la conquista catalana, como Benicuaroz<sup>2</sup>, situado precisamente en el valle de Coanegra y documentado como uno de los cuatro asentamientos que compartieron el sistema hidráulico de este valle.

No ha sido aclarado el origen del nombre de Coanegra (*Caudanigra* o *Cauda Nigra* en la ECR), obviamente latino pero que podría traducir un nombre anterior. La existencia de un topónimo parecido en el *Repartiment* podría hacer

---

<sup>1</sup> J. M. Quadrado (1850, p. 435; M. Barceló, 1984, p. 100, nota 15) había propuesto *hanāt al-'arüsa*, "taverna o hostel de la novia".

<sup>2</sup> ARM, ECR 344, f. 27v.

R. Soto, 1991). Los establecimientos más antiguos afectan a conjuntos territoriales que suelen coincidir con el nombre de uno de los asentamientos andalusíes o con partes de éstos, procedimiento habitual de los “repartimientos” de las grandes porciones feudales establecidas en el **Repartiment** (R. Soto, 1990). El repartimiento inicial después de la conquista catalana, pues, parte de una realidad espacial bien configurada que, aunque se irá fragmentando -incluso a veces desde el principio-, sirve de referente identificativo de los asentamientos andalusíes y parece reflejar una estrecha vinculación entre la zona de residencia y el espacio de cultivo hasta el punto de que el término de “alquería” se convierte, para los catalanes, en sinónimo de posesión o tenencia de tierras.

Cuatro de los asentamientos compartían el sistema hidráulico de Coanegra y la documentación catalana es clara al vincular parcelas y molinos de este sistema a estas cuatro alquerías. El resto disponían de espacios agrarios propios, más pequeños, y sin compartirlos (Fig. 1). El compartir un espacio hidráulico tuvo que suponer forzosamente unos pactos fundacionales entre los grupos implicados que asegurasen tanto la construcción del sistema como su funcionamiento y gestión (M. Barceló, 1992). La presencia de dos topónimos clánicos beréberes, Benicuaroz y Beniacar, ambos participando en el sistema hidráulico de Coanegra, es el testimonio de que estos pactos se establecieron entre grupos organizados social y políticamente por el principio genealógico<sup>7</sup>. Como ya se ha mencionado, Benicuaroz haría referencia a los Bani Arus, clan beréber que da nombre también al distrito (*ǧuz*<sup>9</sup>). Beniacar -la c sería en realidad una ç, vacilación típica de la documentación catalana- a los Bani Aǧǧer, que también hicieron asentamientos en el valle de Bunyola<sup>8</sup>.

Califa -también Caluia en la documentación catalana- procedería de la raíz bereber **KLF** (“mandar, encargar, ordenar”), que encabezaba el sistema hidráulico y por tanto tenía una posición preeminente, podría haber sido “el eje ordenador del sistema hidráulico creado y mantenido en orden desde la alquería Califa de los Banī ‘Arus”, grupo que, junto al **qanāt**, da nombre al distrito (*ǧuz*)” (M. Barceló, en prensa).

Abrasim Alfelus, también compartiendo el sistema hidráulico de Coanegra, sería la alquería de Ibrāhim al-Felus (“el pollo”) (F. Corriente, 1988, p. 157, **fls**; R. Dozy, 1981, II, p. 286) (M. Barceló, en prensa).

El rahal Abdhen, “mulo” (F. Corriente, 1988, p. 68, **dhm**) (M. Barceló, en prensa), cuya localización no ha podido ser precisada, no habría participado del

---

<sup>7</sup> El contexto clánico y tribal beréber ha sido claramente establecido no sólo para este valle sino también para los dos valles adyacentes de Bunyola y Alaró, con patrones de asentamiento y pautas en la construcción y gestión de los espacios irrigados muy homogéneas (H. Kirchner, 1993, en prensa-a, b).

<sup>8</sup> Para las identificaciones de la toponimia, véase M. Barceló (en prensa).

tados. Este ejercicio, junto con las localizaciones que hace a menudo la documentación de estos bienes en alquerías o rahales concretos y las afrontaciones que se ofrecen, permite situar con bastante fiabilidad los bienes documentados y, en consecuencia, a las alquerías que no han dejado restos toponímicos<sup>13</sup>.

Las zonas de residencia de las alquerías que compartían el espacio irrigado de Coanegra se concentran a la salida del valle. En el interior, sólo podemos situar la alquería de Califa (Fig. 1). Se trata de un valle muy encajonado cuyo fondo será acondicionado para el riego y cuyas vertientes, muy acentuadas, dejan poco espacio para el establecimiento de núcleos concentrados de residencia. Alrededor de la salida del valle, a mayor o menor distancia, se localizan el resto de asentamientos que no participaban del espacio irrigado de Coanegra aunque disponían de pequeños perímetros irrigados que no suelen superar las dos hectáreas de superficie<sup>14</sup>. El patrón de asentamiento, pues, está totalmente condicionado por la presencia de puntos aptos para la captación de aguas subterráneas, en torrentes y torrenteras.

El sistema hidráulico de Coanegra, de un total de 8, 36Ha en su diseño inicial, presenta una serie de especificidades morfológicas aunque, a la vez, podamos reconocer un conjunto de soluciones técnicas y de previsiones de la gestión del sistema comunes a otros espacios estudiados. La alquería de Califa, situada en el interior del valle, tendría una posición claramente preeminente sobre la distribución del agua y el control de una mayor extensión irrigable. Si consideramos que los "repartimientos" feudales del valle reflejan con fidelidad la realidad anterior, las alquerías de Beniacar, Benicuaroz y Abrasim Alfelus habrían controlado los dos últimos bloques de parcelas del sistema (2, 44Ha), mientras que la alquería Califa habría controlado, además del *qanāt*, los cuatro primeros bloques de parcelas (5, 92Ha). A pesar de la posible deformación de los límites en los documentos feudales, hay que pensar que reflejarían una realidad anterior en la organización y control del perímetro irrigado. Los asentamientos de las cuatro alquerías fueron pactados pero una de las comunidades asentadas, seguramente los Bani Arus, lo hizo desde una posición de preeminencia.

Desde el punto de vista morfológico, el perímetro irrigado de Coanegra, se adapta al fondo de valle, donde el aterrazamiento es casi inexistente. El torrente,

---

<sup>13</sup> Las limitaciones a que debe acogerse este texto impiden dar cuenta pormenorizada de este análisis documental.

<sup>14</sup> Este patrón de asentamiento, donde parte de las alquerías participan de un mismo espacio agrario, de mayor extensión, mientras que una constelación de otros asentamientos a su alrededor se vinculan a pequeños espacios irrigados no compartidos, es típico también de los valles de Bunyola y Alaró (H. Kirchner, 1993, en prensa-a, b). Por otro lado, la organización de los asentamientos y su vinculación a los espacios irrigados en estos valles pueden ser un claro ejemplo para rechazar la equivocada lectura que hace J. P. Martínez Sanmartín (1993a, b) de los textos de M. Barceló. Ver la crítica realizada por éste en M. Barceló 1993.

espacio irrigable. Al final de éste, un molino, precedido de una alberca de regulación del caudal para el funcionamiento del molino, cierra el sistema. Un pozo con una noria permite añadir al sistema una pequeña parcela y desviar agua al torrente desde donde sale la acequia que conduce agua al molino.

No sería, pues, descabellado pensar que la parte del perímetro controlada por cada asentamiento coincidiera con uno o más de uno de estos bloques. La distribución del agua se haría a dos niveles: uno morfológico, el de los bloques; y uno social, el de las alquerías. Ello implica una gestión colectiva en el sí de cada alquería de su bloque de parcelas que estaría garantizada por la organización clánica de su población, y una gestión pactada entre todos los grupos participantes del sistema.

De los espacios irrigados vinculados a asentamientos externos al valle sólo han podido ser identificados tres perímetros (Fig. 4), aunque todos los asentamientos aparecen vinculados a perímetros irrigados en la documentación: dos de ellos relacionados con un posible asentamiento en la zona del Arboçar, del cual se han localizado restos cerámicos (Son Credo, Son Verdera); otro en el actual Es Cabàs, antes rahal Cauhas, del cual sólo se ha podido reconstruir la superficie aproximada que ocupaba ya que fue recientemente remodelado. El espacio irrigado del rahal Cauhas debió tener 1, 21Ha de superficie, reconstruida a partir de las pendientes favorables a partir de la salida del *qanāt* que lo alimentaba. Dentro de la finca de Son Verdera existen los restos de dos espacios irrigados, uno desde un pequeño *qanāt* y el otro desde una surgencia natural. Ambos se encuentran abandonados pero sus superficies son reconstruibles en 1, 5Ha y 1, 7Ha respectivamente. Se vincularían a un asentamiento -quizás dos muy próximos- que ocuparía los dos montículos de Son Verdera y Son Credo.

Estos asentamientos externos al valle y que no comparten el sistema hidráulico de Coanegra debieron, sin embargo, participar en él de forma marginal para la molienda. Se trata de asentamientos que cuentan con un pequeño espacio irrigado pero cuyas captaciones no permiten la construcción de molinos a causa de su escaso caudal.

La misma irregularidad y escasez de caudal condicionaría a la vez la distribución del agua en el espacio irrigable. Sería necesario acumularla en una pequeña alberca que actuaría, más que como almacén de agua -como en las albercas actuales-, de reguladora del caudal. Al acumular agua en ella se podía crear un caudal artificial mayor que permitiera el riego de la parcela acondicionada, mientras que el escaso caudal de estas captaciones habitualmente no permite siquiera el transporte del agua por una acequia. El espacio irrigable previsto coincide normalmente con el perímetro susceptible de ser regado globalmente por el agua acumulada en la alberca. Así, tanto el caudal como la superficie del espacio agrario no permiten pensar en una fragmentación del control del espacio.

nº 15, p. 27-44.

- MORRO, M. (1988a) "Santa Maria en temps dels àrabs: resum de toponímia musulmana", *Coanegra*, nº 52, p. 14-15.
- MORRO, M. (1988b) "Notes de la toponímia de Santa Maria: toponímia musulmana (2)", *Coanegra*, nº53, p. 24-25.
- POVEDA, A. (1982) "Aigües i corrents d'aigua a la toponímia de Mayurqa segons el Llibre del Repartiment". *Butlletí Interior de la Societat Onomástica*, nº X, p. 47-57.
- QUADRADO, J. M. (1850) *Historia de la conquista de Mallorca*. Palma de Mallorca.
- RODRÍGUEZ CARREÑO (1985-86) "Conquesta i feudalització: el cas de Pollença, Mallorca (1298-1304)". *La formació i expansió del feudalisme català. Estudi general*, nº 5-6, p. 371-418. Girona.
- SELMA, S. (1991) "El molí hidràulic de farina i l'organització de l' espai rural andalusí. Dos exemples d'estudi arqueològic espaial a la serra d'Espadà (Castelló)". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº XXVII, p. 65-100.
- SOTO, R. (1984) *Còdex català del Llibre del Repartiment de Mallorca* Palma de Mallorca.
- SOTO, R. (1990) "Repartiment i "repartiments": l'ordenació d'un espai de colonització feudal a la mallorca del segle XIII". *De al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales. Anuario de Estudios Medievales*. Anejo nº 25, p. 1-51. Barcelona.
- SOTO, R. (1991) *L'ordenació de l'espai i les relacions socials a Mallorca en el segle XIII (1229-1301)*. Tesi doctoral inèdita. Universidad Autònoma de Barcelona. Bellaterra.
- TORRAS, F.; ESTARELLAS, M. E. (1992) *Inventari del Programa de Preservació de Jaciments Arqueològics de l'Illa de Mallorca. Municipis d'Alaró i Santa Maria del Camí*. Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear. Palma de Mallorca.
- VICH I SALOM, J. (1958) *So'n Torrella de Santa Maria*. Palma de Mallorca.
- VICH Y SALOM, J. (1962) "Aspectos nobiliarios de la antigua villa de Santa María del Camí". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul. liana*, nº XXXI, p. 220-225.

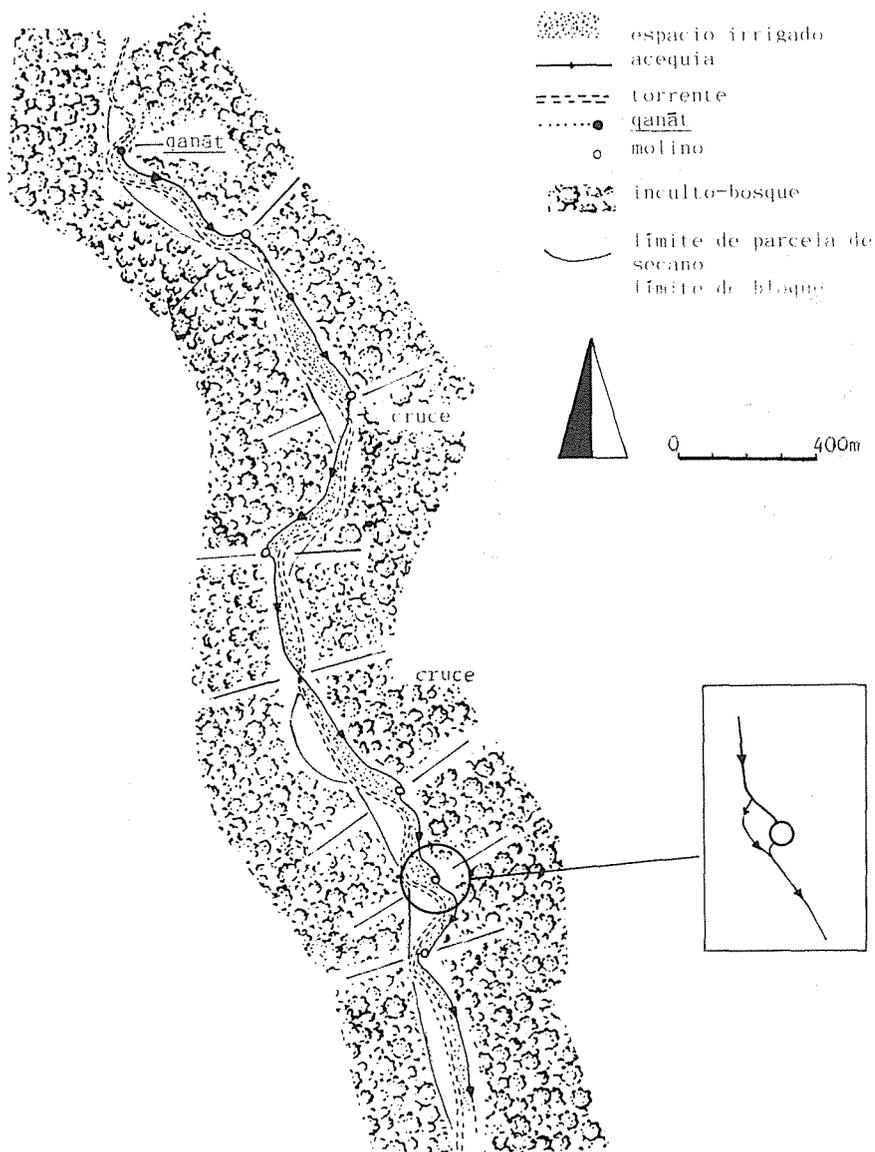


Fig. 2 — Espacio irrigado andalusí del valle de Coanegra (Mallorca).

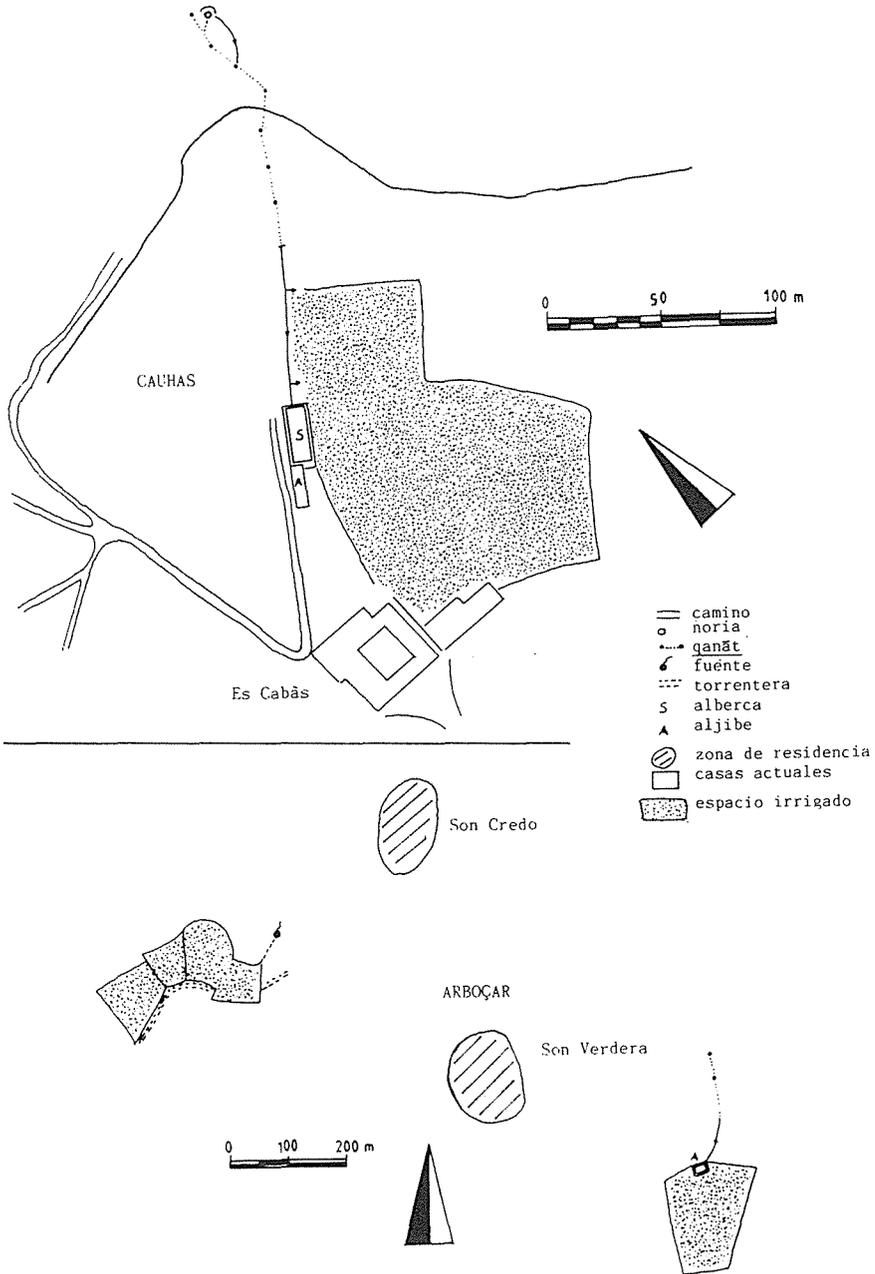


Fig. 4 — Espacios irrigados del Rahal Cauhas i del rahal del Arboçar.